Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 28 MAY 2018

VISTO:

La renuncia presentada por la D.I. SILVIA SORIA y la designación por concurso de la Srta. DANIELA VILLARREAL en la Escuela de Graduados de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que ambas agentes tenían asignadas diferentes funciones y roles, que cumplían en la ejecución de los Sistemas SANAVIRON y PILAGA.

Que en razón de que ambas agentes ya no pertenecen al Area Económica de esta Facultad, corresponde producir las bajas en la autorización para operar los Sistemas antes mencionados.

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Dejar sin efecto la Autorización de la **D.I. SILVIA CAROLINA SORIA (LEGAJO Nº 45471)**, en la habilitación como usuario del Sistema SANAVIRON y PILAGA.

ARTICULO Nº 2: Dejar sin efecto la Autorización de la **Srta. DANIELA ALEJANDRA VILLARREAL (LEGAJO Nº 52222)**, en la habilitación como usuario del Sistema SANAVIRON.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuniquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AREA DE PERSONAL
JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
ENCARGADO DE AREA DE PERSONAL
FACULTAD DE AREA ECONOMICA
FAUD - UNC

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 618-18